

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

> Acta No. 004-2023-IMP-BCBG-0001-2023 Página 1 de 2

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0001-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL".- En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 15:00, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica integrada por: Msc. Jesse Hunter Valle, Presidente de la Comisión técnica;; Ing. María Mejía Muñoz, Titular del Área Requirente, Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento, Profesional Afin y la Ing. Grecia Serrano Peña en calidad de Secretaria, con la finalidad de verificar si el oferente: FIRE-DEX LLC, el mismo que fue notifica través del correo electrónico y la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, mediante oficio No. BCBG-CT-0046-2023-OF, envió la respuesta al requerimiento de convalidación solicitado.

La secretaria procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

- 1. Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por los oferentes.
- 2. Aprobación del Acta.

PUNTO UNO.- ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR LOS OFERENTES

Se solicitaron las siguientes convalidaciones:

Presentar a través de los correos electrónicos: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o elias_ochoa@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 FIRE-DEX LLC

- Respecto al modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, considerando que el
 documento presentado no contiene todas las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de
 Bomberos de Guayaquil, sírvase realizar una aclaración mediante el cual indique de manera clara y
 puntual las condiciones establecidas en el pliego del proceso.
- Respecto a la copia simple del Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa, considerando que el documento es referenciado en el oficio s/n. de 20 de febrero del 2023 que determina que se adjunta copia de pasaporte, sírvase a presentar el documento solicitado.
- Respecto del certificado a través del cual detalla los nombres de los funcionarios quienes forman parte de la junta directiva y que tienen potestad de firma autorizada, sírvase acreditar el nombramiento de la persona que suscribe dicho documento otorgado por la autoridad competente.

La Secretaria de la Comisión Técnica informa que de acuerdo a la fecha límite para presentar la respuesta de requerimiento de convalidación de errores era hasta las 16:00 de abril 10 de 2023, evidenciándose que el oferente No. 1, sí envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través de los correos electrónicos: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o elias_ochoa@bomberosguayaquil.gob.ec, presentando los siguientes documentos:

- Garantía y Asistencia y Servicios Posteriores a la Compra, suscrita por Dave Liana, Vice President of Finance, CFO Fire-Dex, LLC, en la cual se contemplan todas las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- 2) Copia de Pasaporte de Dave J Liana.
- 3) Copia de Pasaporte de Jhon Michael Karban Jr.
- 4) Certificado de Secretario, suscrito por James D. Kraus, en español y en inglés, en donde indica los nombres de los funcionarios de la compaña con sus respectivos cargos.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

> Acta No. 004-2023-IMP-BCBG-0001-2023 Página 2 de 2

- 5) Copia de Registro de Responsabilidad Limitada Extranjera Co. (estatutos), prescrito por J. Kenneth Blackwell Secretario de Estado de Ohio, en donde consta James D. Kraus como representante autorizado de Fire-Dex, LLC.
- 6) Documento s/fecha y número y s/firma denominado explicación sobre certificación de nombramiento de persona a firmar el contrato, donde indica que James D. Kraus es la persona jurídica, que representa a FireDex en cuanto a tramites de registración de empresa a nivel legal, incluyendo los Estatutos de la Empresa

CONCLUSIÓN.-

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No. 1 FIRE-DEX LLC,** a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, y a la evaluación por puntaje conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Msc. Jesse Hunter Valle PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA **Ing. María Mejía Muñoz** TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento PROFESIONAL AFÍN

Ing. Grecia Serrano Peña SECRETARIA